



**Estimado Sr. Presidente.:**

Por el presente nos dirigimos a usted, para convocarle para la próxima reunión de las Peñas Barcelonistas de Málaga y Provincia, a celebrar el próximo día **25 DE NOVIEMBRE (SABADO)**, a las **10:30 h. y SEGUNDA CONVOCATORIA 11.00 h.** En la sede social de la **PEÑA BARCELONISTA DE ESTEPONA** situada en:

### **SEDE DE LA PEÑA BARCELONISTA DE ESTEPONA**

**En: C/ Gibraltar nº 5  
C.P. 29680 Estepona (Málaga)**

En la cual el orden del día de dicha convocatoria es el siguiente:

1.- Lectura del acta anterior y si procede su aprobación. Doc-2) **NO SE LEERA** según lo acordado se envía vía email solo las modificaciones que hubiera

2.- Tesorería.

- I. Información actualizada.
- II. Liquidación, fecha y número de cuenta lotería navidad 2017.

3.- Envío de documentación y fotos para la actualización de las Peñas en la web de la Federación.

- I. Aportación Federación Provincial de 2 patrocinadores a la web

4.- Información sobre el próximo Congreso de Peñas de Andalucía en Huelva Marzo 2017.

5.- Información de los puntos más destacados de la última reunión de junta directiva de la Federación de Andalucía Ceuta y Melilla en Úbeda (Jaén)

6.- Situación y comunicados del FCB con la situación política y la representatividad de la peñas barcelonistas de Andalucía Ceuta y Melilla antes los medios de comunicación.

7. Ruegos y Preguntas.

**LA JUNTA DIRECTIVA**

Si alguna Peña está interesada en proponer e incluir cualquier otro punto en el Orden del Día, le solicitamos que nos la envíe a la mayor brevedad para incluirla y darle difusión a la misma.

**Todas las Peñas han de estar presentes en la reunión, si no puede ir el Presidente o cualquier directivo de la Junta Directiva de la Peña, al menos cualquier socio puede ser nombrado mediante autorización de asistencia a la misma, pero ha de estar en ella algún representante de cada entidad.**